

Comision, y facultad: Y Acordo arimurmo que dho Maestros Be-
edoxer de Lanaderar, Zelen porvi, el que no amazen Pan, o zar Per-
ronar, vino lar que estubieren examinadas, o con lizenca para ello,
y encontrandolar procedan adenunciarlar, dando antes Cuenta a
lar Señores Juezes, o Cavalleros Jueves Jueces, quiener man-

darán lo que correspondo en el asunto

El Señor D. Joseph Ignacio Lopez de Olaber, Regidor
Procurador General, En fuerza de lo Nuevo por la Ciudad en

Cavildo Celebrado a diez del proximo Septiembre, para que escri-

Sobre al Agente en la Corte, solicitare se diese curso al expediente

de la pared del Arsenal, y dexacion de dar piezar del Molino nue-

bo, que nombrari del Baran, que esta concurrido en la opuerta

Ribera del Rio de Segura: Dijo haverle escrito diferentes Can-

tas, y havia Respondido, que practicaria las diligencias de lar

auto de este pleito, y sin embargo de haverlo executado en la

Chancaria de Camara donde dimana; abora ultimam. no ha-

ria podido encontrar dho expediente, aunque se le ha manifes-

tado por el Abogado de esta Ciudad, que este Nuevo se ha

llara unido en el de Aguar, que se sigue con la de Orihuela,

el que procurara ver para dar razon fixa de lo que Nuevo;

de que da Cuenta, a este Ayuntamiento, para que se halle ente-

riado, solo que se ha practicado en esta instancia; Y habiendola

Ordo: Acordo, que dho Señor continúe con su eficacia hasta

que se logre el paradero de dho expediente, y se abaque este

asunto por lo que urge en Veneficio de esta Poblacion

El Señor D. Joseph Ignacio Lopez de Olaber Regi-

dor Procurador General: Dio Cuenta ha llegado avu notis-

cia, que habiendo muerto tres, o quatro personas de enfermedad

etion.....

Sobre no ha
venirse quemado
alej. repar de
etion.....

